

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del día 14-catorce de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la sexta sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I - Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II - Declaración de quórum legal.
- III - Declaración de instalación de la sesión;
- IV - Lectura y aprobación del orden del día.
- V - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 07 de febrero del 2024;
- VI - Asuntos específicos a tratar:



Apartado único. - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 51.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral DOT/001/2024 para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1288/2022 para su análisis en una próxima Sesión.

Asimismo, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/0996/2022 y RR/0931/2022 para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1588/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

Finalmente, en uso de la palabra, el Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/0415/2023 y RR/0970/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 07 de febrero del 2024, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaria Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.



Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1762/2023, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es el Titular del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1817/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2097/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2112/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0827/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Allende, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se ordena dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, finalmente, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido.

Expediente RR/1667/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente DOT/277/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Agualeguas, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/280/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/1501/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1631/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó apercibir al sujeto obligado, por única ocasión para que cumpla con su obligación de manera inmediata, de acuerdo a lo establecido en los artículos 197 fracción I y 199 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1666/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó apercibir al sujeto obligado, por única ocasión para que cumpla con su obligación de manera inmediata, de acuerdo a lo establecido en los artículos 197 fracción I y 199 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1671/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se propone dar vista al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su conocimiento y resuelva lo conducente.

Expediente RR/1761/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0818/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y,

por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente RR/1078/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Acuerdo de cumplimiento de sentencia de amparo dentro del expediente de recurso de revisión RR/0455/2022, promovido en contra del Tesorero Municipal de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, ordenar se reponga el procedimiento a partir del auto en el que se admitió a trámite el presente asunto, dejando así insubsistentes las actuaciones emitidas con posterioridad a la admisión del recurso de revisión en comento.

Expediente Acumulados al RR/1588/2023, integrado por el individual RR/1593/2023, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1653/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1693/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aramberri, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1723/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Sistemas de Caminos de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1738/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/1744/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1764/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1774/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Oficina de Comunicación del Ejecutivo del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1824/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1844/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Anáhuac, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular, asimismo se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/2059/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2089/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2189/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.





Expediente RR/2219/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2229/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2399/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2409/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2469/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Agencia de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/2479/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1611/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Anahuac, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0709/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0273/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasco, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo se determina requerir al sujeto obligado para que acate el fallo emitido en el presente asunto

Expediente RR/0705/2023 relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo se determina requerir al sujeto obligado para que acate el fallo emitido en el presente asunto.

Expediente RR/1225/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo se determina requerir al sujeto obligado para que acate el fallo emitido en el presente asunto.

Expediente RR/1650/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de Apodaca, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1670/2023 relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Acción Nacional de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1680/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1765/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevara a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, del día 14-catorce de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Bernardo Sierra Gómez
Encargado de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. CELEBRADA EL DÍA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. QUE VA EN 09-NUEVE HOJAS. -----